



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD

EL ORDENADOR DE GASTO DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

CERTIFICA

Que el Subdirector (E) Centro Tecnologías del Transporte, requiere contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el Estudio previo que soportará la futura contratación.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución nro. 2862 de 2025 y la Circular 219 de 2025 y una vez revisada la planta de personal del Centro de Tecnologías del Transporte se evidencia que no existe personal que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es *“Prestar servicios de apoyo a la gestión, orientados a contribuir en la construcción y/o revisión de instrumentos de evaluación de competencias laborales, específicamente en el área clave de Mantenimiento y Transporte, en el marco del proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (GECCL), conforme a los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos”*.

Que, por lo anterior, se cumple con el supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos. No obstante, la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

El presente documento se suscribe en Soacha -Cundinamarca, el 29 de enero de 2026.

Fredy Velez Niño
Subdirector (E) Centro Tecnologías del Transporte

Proyectó: Sonia Pulido Rincón-Contratista CTT *SPR*

Revisó: Diana Paola Zaque Fernández - Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Cazucá *Diana*